90821

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

San Martin de Porres.

Ministerio

de Educación

23 JUL. 2019

OFICIO MÚLTIPLE Nº 405-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa:

Presente:

ASUNTO

: Segunda "Introducción al Modelo de Disciplina Positiva"

REF.

: D.S. N° 004-2018-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que según la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas, tiene por objetivo establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de las instituciones educativas; asimismo, el artículo 5 del Reglamento de la referida Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED, señala que la Convivencia Democrática tiene como finalidad propiciar procesos de democratización en las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa.

En tal sentido, se ha establecido la participación de los directores, responsables de convivencia y coordinadores de tutoría para la Segunda GIA "Introducción al Modelo de Disciplina Positiva" de las 12 Instituciones Educativas Focalizadas 2019, según el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA	HORA	LUGAR
GIA Grupo A	IE 3004 ESPAÑA IE LUCIE RYNNING DE ANTÚNEZ DE MAYOLO IE 3021 SAN JUAN MACÍAS IE 3001 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	27 DE AGOSTO	02:00 PM A 5:00 PM	IE 3001 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Jr. Chiclayo N° 461 Rímac
GIA Grupo B	IE 3032 VILLA ANGÉLICA IE 2023 AUGUSTO SALAZAR BONDY IE 3042 JESÚS EL SALVADOR IE 3002-A MANUEL PARDO	03 DE SET.		AUDITORIO UGEL 02 Jr. Antón Sánchez N° 202 - SMP
GIA Grupo C	IE 3048 SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO IE 3063 PATRICIA NATIVIDAD SÁNCHEZ IE 3046 SAN MARTIN DE PORRES IE JOSÉ GRANDA	17 DE SET.		AUDITORIO UGEL 02 Jr. Antón Sánchez N° 202 - SMP

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 - Rímac

